

## INVESTIGACION CLINICA CON PROCEDIMIENTO INVASIVO

Se debe enviar la siguiente documentación en formato electrónico a [presidenciaceic@bellvitgehospital.cat](mailto:presidenciaceic@bellvitgehospital.cat)

- Carta de presentación.
- Protocolo completo. Se indicará su versión y fecha.
- Hoja de información al paciente y consentimiento informado, o justificación de su exención. Se indicará su versión y fecha.
- Si procede, certificado de la póliza de responsabilidad civil emitido por la compañía aseguradora, ajustado a los requerimientos que figuran en la Ley 14/2007 de Investigación Biomédica, específica para el centro e investigador.
- Memoria económica.
- Cuaderno de Recogida de Datos (CRD) o, en su defecto, listado de variables y cómo se codificará cada caso.